

PROYECTO DE INVERSIÓN

Eje estratégico: Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.

Programa con Prioridad Nacional: Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Subprograma: Prevención de la violencia y la delincuencia, proceso generador de paz y proceso para la atención de la delincuencia juvenil.

Proyectos:

- a) Prevención de Acoso y Violencia Escolar.
- b) Cultura de Paz, Legalidad y Participación Ciudadana.

Objetivos:

Prevención de Acoso y Violencia Escolar: Promover la escuela como un espacio de socialización y construcción de identidad, seguro tanto al interior como al exterior, a través de acciones para prevenir la violencia y deserción escolar, además de formar niños y adolescentes con capacidad de solucionar problemas mediante el diálogo y el consenso, convirtiéndolos en agentes de cambio en su familia y comunidad.

Cultura de Paz, Legalidad y Participación Ciudadana: Implementar acciones y estrategias para la construcción de la paz, la resolución pacífica de conflictos en la comunidad y el fomento de una cultura de la legalidad a fin de fortalecer la cohesión social y comunitaria.



Metas:

Meta 1: Implementar el proyecto Prevención de Acoso y Violencia Escolar en 08 planteles escolares de 05 municipios: Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Berriozábal, San Fernando y San Cristóbal de las Casas.

En cada uno de los planteles escolares se realizará lo siguiente:

- Un diagnóstico de violencia y seguridad escolar.
- Una intervención para prevenir la violencia escolar considerando los componentes de: a) Red de niños mediadores, b) Talleres y actividades lúdicas, c) Canalización para atención especializada, d) Estrategias de comunicación y e) Esquema de incentivos positivos.
- Un componente de Mejoramiento de las características físicas de los planteles escolares (en caso de ser necesario derivado de los resultados obtenidos en el diagnóstico a través de la Marcha Exploratoria de Seguridad (MES).
- Un Acuerdo de Prevención de Violencia Escolar.

De manera global se realizará un Informe de Seguimiento y Evaluación.

En total se realizarán: 8 diagnósticos de violencia y seguridad escolar; 8 intervenciones para prevenir la violencia escolar; 8 componentes de mejoramiento de las características físicas de los planteles escolares (en caso de ser necesario derivado de los resultados obtenidos en los diagnósticos); 8 Acuerdos de Prevención de Violencia Escolar y 1 Informe de Seguimiento y Evaluación.

El proyecto se realizará conforme a lo establecido en la Guía "Prevención de Acoso y Violencia Escolar" determinada por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Meta 2: Implementar el proyecto Cultura de Paz, Legalidad y Participación Ciudadana en 02 municipios: Tuxtla Gutiérrez y Emiliano Zapata.



En cada uno de los municipios se realizará lo siguiente:

- Un componente de Sensibilización a la población en materia de Construcción de Paz, Mediación y Cultura de la Legalidad.
- Un componente de Participación Ciudadana para la Construcción de Paz.
- Un componente de Mejoramiento y apropiación de zonas y/o espacios comunitarios (considera 9 espacios o zonas a mejorar).
- Una estrategia de comunicación.

De manera global se realizará un Informe de Seguimiento y Evaluación.

En total se realizarán: 2 componentes de Sensibilización a la población en materia de Construcción de Paz, Mediación y Cultura de la Legalidad; 2 componentes de Participación Ciudadana para la construcción de paz; 2 componentes de Mejoramiento y apropiación de zonas y/o espacios comunitarios; 2 estrategias de comunicación y 1 Informe de Seguimiento y Evaluación.

El proyecto se realizará conforme a lo establecido en la Guía "Cultura de Paz, Legalidad y Participación Ciudadana" determinada por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Monto requerido:


Para la implementación de los dos proyectos se destinará la cantidad de **\$1,782,093.78 (Un millón setecientos ochenta y dos mil noventa y tres pesos 78/100 M.N.)** en las **Partidas genéricas 511. Muebles de oficina y estantería** (considera sillas, estantes, archiveros, mesas), **515. Equipo de cómputo y tecnologías de la información** (considera computadoras portátiles) y **521. Equipos y aparatos audiovisuales** (considera equipo de sonido bocinas, consola, micrófonos, proyector o videoprojector, pantalla para proyector y pantalla eléctrica para proyección, entre otros).

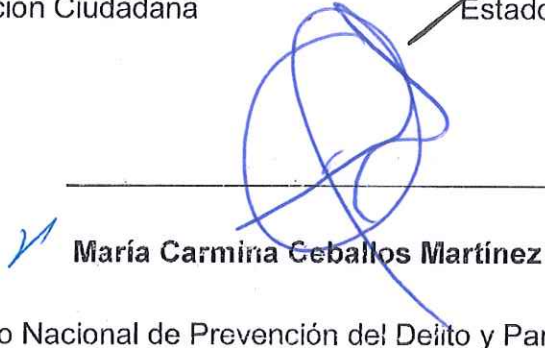


Para la adquisición de insumos necesarios específicamente para el proyecto "Cultura de Paz, Legalidad y Participación Ciudadana", se destinará la cantidad de **\$2,217,906.22 (Dos millones doscientos diecisiete mil novecientos seis pesos 22/100 M.N.), Partida genérica 522. Aparatos deportivos** (considera aparatos ejercitadores, mesa de ajedrez, mesa ping pong (tenis de mesa), porterías, torre metálica de basquet ball, entre otros.)

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00


Emma Itzel Orantes Ortega
Directora General del Centro Estatal
de Prevención Social de la Violencia y
Participación Ciudadana


Sergio Alejandro Aguilar Rivera
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Chiapas


María Carmina Ceballos Martínez
Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
 "FORMATO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA FOFISP 2023"

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

(Pesos)

AÑO	ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA
										APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO			
									TOTAL	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00			
2023	07	02							Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00			
2023	07	02	05						Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00			
2023	07	02	05	09					Prevención de la violencia y la delincuencia, proceso generador de paz y proceso para la atención de la delincuencia juvenil	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00			
2023	07	02	05	09	5000				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00			
2023	07	02	05	09	5000	5100			Mobiliario y Equipo de Administración	1,254,948.90	0.00	1,254,948.90			
2023	07	02	05	09	5000	5100	511		Muebles de oficina y estantería	189,347.36	0.00	189,347.36			
2023	07	02	05	09	5000	5100	511	001	Equipamiento para Intervención	189,347.36	0.00	189,347.36	Proyecto	2	
2023	07	02	05	09	5000	5100	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,065,601.54	0.00	1,065,601.54			
2023	07	02	05	09	5000	5100	515	001	Equipamiento para Intervención	1,065,601.54	0.00	1,065,601.54	Proyecto	2	
2023	07	02	05	09	5000	5200			Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,745,051.10	0.00	2,745,051.10			
2023	07	02	05	09	5000	5200	521		Equipos y aparatos audiovisuales	527,144.88	0.00	527,144.88			
2023	07	02	05	09	5000	5200	521	001	Equipamiento para Intervención	527,144.88	0.00	527,144.88	Proyecto	2	
2023	07	02	05	09	5000	5200	522		Aparatos deportivos	2,217,906.22	0.00	2,217,906.22			
2023	07	02	05	09	5000	5200	522	001	Equipamiento para Intervención	2,217,906.22	0.00	2,217,906.22	Proyecto	1	